

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado, que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, gestione la apertura de una Facultad en la ciudad de Federal, sea que la misma dependa de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) o la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 4 de octubre de 2023.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA